



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/AC.240/1995/L.8/Rev.1
10 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PREPARATORIO DEL CINCUENTENARIO
DE LAS NACIONES UNIDAS
31ª reunión

PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO DEL
CINCUENTENARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Relatora: Sra. Patricia Durrant (Jamaica)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN	1 - 7	3
II. PREPARATIVOS PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO	8 - 18	5
A. Arreglos sobre procedimientos y organización para la reunión	8 - 12	5
B. Elaboración de la declaración	13 - 18	6
III. OTROS PREPARATIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO	19 - 31	7
A. Medidas adoptadas por los Estados Miembros y observadores, incluidas la creación de comités nacionales y la emisión de sellos y monedas conmemorativas	19 - 22	7
B. Proyectos mundiales a cargo de la secretaría del cincuentenario	23 - 25	10

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas	26 - 29	12
D. Actividades de organizaciones no gubernamentales	30 - 31	13
IV. CUESTIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	32 - 34	13
V. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ PREPARATORIO	(se incorporarán posteriormente)	

Anexo

I. Lista provisional de oradores al 22 de agosto de 1995		15
II. Lista de documentos		19

I. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN

1. El Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas fue establecido por la Asamblea General mediante su decisión 46/472 de 13 de abril de 1992, adoptada en la 84ª sesión plenaria de su cuadragésimo sexto período de sesiones. En esa decisión, la Asamblea encomendó también al Comité Preparatorio, integrado por los miembros de la Mesa de la Asamblea y abierto a la participación de todos los Estados Miembros, la tarea de examinar y recomendar a la Asamblea, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, propuestas relativas a actividades adecuadas en relación con la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, en la inteligencia de que sus decisiones se adoptarían por consenso.

2. El 8 de diciembre de 1992, la Asamblea General examinó el primer informe del Comité Preparatorio¹. En su decisión 47/417, de esa misma fecha, la Asamblea tomó nota de la labor realizada por el Comité en 1992 y decidió que el Comité Preparatorio continuase su labor y le informase al respecto en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

3. En el cuadragésimo octavo período de sesiones, el 19 de octubre de 1993, la Asamblea General examinó el segundo informe del Comité Preparatorio². En su decisión 48/406 de la misma fecha, la Asamblea tomó nota de la labor realizada por el Comité Preparatorio en 1993, incluida la decisión de que el tema del cincuentenario fuera "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas ... unidos para un mundo mejor" y de que se estableciera un grupo de redacción de composición abierta encargado de elaborar una declaración que se aprobaría en 1995 para conmemorar el cincuentenario. Además, la Asamblea decidió que el Comité Preparatorio continuase sus trabajos y le informase al respecto en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

4. En una carta de fecha 9 de diciembre de 1993 (A/48/749), dirigida al Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Comité Preparatorio pidió que se considerara la posibilidad de reabrir el tema del programa del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea relativo a la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas a fin de permitir que la Asamblea considerara otras cuestiones conexas. En consecuencia, la Asamblea aprobó, el 23 de diciembre de 1993, la resolución 48/215 A, en la que: a) aprobó, con carácter extraordinario, la creación de un puesto de Asesor Especial con categoría de Secretario General Adjunto, que se habría de financiar con cargo a los recursos de personal supernumerario en general, para organizar y coordinar las actividades relacionadas con la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, y b) pidió al Secretario General que proporcionase servicios de secretaría adecuados al Comité Preparatorio del Cincuentenario.

5. Más adelante en el cuadragésimo octavo período de sesiones, por recomendación del Comité Preparatorio, el 26 de mayo de 1994 la Asamblea General aprobó la resolución 48/215 B, en la que decidió convocar una reunión extraordinaria de la Asamblea General en conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que se ha de celebrar en la Sede de las Naciones Unidas del 22 al 24 de octubre de 1995. La Asamblea decidió además que se enviaran invitaciones a todos los Estados Miembros y

Estados observadores a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, y que todos los jefes de delegación que asistiesen a la reunión extraordinaria tuviesen la oportunidad de hacer uso de la palabra. Se pidió al Secretario General que se dirigiese a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros y de los Estados observadores para invitarlos a participar en la reunión extraordinaria y para que le hiciesen saber, lo antes posible, si participarían y si se harían representar y si se proponían hacer uso de la palabra en la reunión extraordinaria. La Asamblea General también pidió al Secretario General que le informase en su cuadragésimo noveno período de sesiones acerca de las respuestas recibidas con el fin de permitir que la Asamblea, en su quincuagésimo período de sesiones, recomendase un calendario preciso y un programa para la reunión extraordinaria conmemorativa del cincuentenario y propusiese un calendario para la realización del debate general en ese período de sesiones.

6. En su informe para el cuadragésimo noveno período de la Asamblea General³, el Comité Preparatorio informó que los arreglos mencionados en la resolución 48/215 B de la Asamblea General, sobre la reunión extraordinaria en conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas, además de todos los Estados Miembros y Estados observadores, se aplicaría también a Palestina y a otros observadores, si éstos así lo solicitasen. En ese informe el Comité Preparatorio también hizo referencia a su examen del desarrollo de los programas y actividades conmemorativos emprendidos por la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Además recomendó dos proyectos de resolución que posteriormente fueron aprobados por la Asamblea General el 9 de noviembre de 1994: las resoluciones 49/11 sobre el Programa de Monedas del Cincuentenario de las Naciones Unidas y 49/12 sobre la labor del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas. En esta última resolución, la Asamblea aprobó el informe del Comité Preparatorio, acogió con beneplácito el programa conmemorativo que estaba preparando la Secretaría del Cincuentenario de las Naciones Unidas y expresó su reconocimiento a la secretaría por sus esfuerzos por lograr que ésta fuera una celebración mundial. La Asamblea General acogió asimismo con beneplácito la continuación de los trabajos del Comité Preparatorio relativos al proyecto de declaración para el cincuentenario y decidió que el Comité Preparatorio prosiguiese sus trabajos y le presentase un informe al respecto en su quincuagésimo período de sesiones. El presente informe se presenta en respuesta a esa decisión.

7. Desde la aprobación por la Asamblea General de su resolución 49/12, el Comité Preparatorio ha celebrado 13 reuniones: en 1994, la 19ª el 17 de noviembre y la 20ª el 1º de diciembre y, en 1995, la 21ª el 2 de febrero, la 22ª el 10 de febrero, la 23ª el 17 de marzo, la 24ª el 28 de marzo, la 25ª el 11 de abril, la 26ª el 17 de mayo, la 27ª el 23 de mayo, la 28ª el 7 de junio, la 29ª el 19 de junio, la 30ª el 18 de septiembre y la 31ª el ___ de octubre.

II. PREPARATIVOS PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL EN CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO

A. Arreglos sobre procedimientos y organización
para la reunión

8. De conformidad con la resolución 48/215 B, en la que la Asamblea General pidió al Secretario General que informase a la Asamblea en su cuadragésimo noveno período de sesiones acerca de las respuestas recibidas a las invitaciones a participar en la reunión extraordinaria en conmemoración del cincuentenario y a hacer uso de la palabra en ella, se preparó un documento sobre el Estado de las respuestas recibidas (A/AC.240/1995/L.2), que fue examinado por el Comité Preparatorio en su 21ª reunión. En ese documento se tomó nota de que hasta al 27 de enero de 1995, 69 Jefes de Estado o de Gobierno habían indicado su intención de asistir a la reunión conmemorativa y a hacer uso de la palabra en ella, y que dos Estados Miembros y un Estado observador habían indicado que enviarían delegaciones de alto nivel. Para la organización de la lista de oradores se presentaron las tres opciones siguientes:

a) Que la lista de oradores quede abierta a la inscripción en una fecha determinada y el orden de las intervenciones se ajuste estrictamente al orden de inscripción de las delegaciones;

b) Que la lista de oradores sea alfabética, es decir, conforme a la disposición de los asientos en el Salón de la Asamblea General;

c) Que se haga un sorteo (en la inteligencia de que, en una reunión determinada, los Jefes de Estado tendrán prioridad respecto de los Jefes de Gobierno).

Además, se observó la necesidad de celebrar reuniones prolongadas a fin de acomodar a todos los oradores, la posible limitación de la duración de los discursos, habida cuenta del número de oradores posibles, y la relación entre el debate general y la reunión extraordinaria.

9. Después de examinar el documento A/AC.240/1995/L.2, el Comité Preparatorio convino en que el Presidente celebraría nuevas consultas en relación con la organización de la lista de oradores de la reunión conmemorativa extraordinaria. De esas consultas dimanó la presentación de una nota del Presidente (A/AC.240/1995/L.3), en la que se perfeccionaron las opciones y las distintas hipótesis para la organización de la lista de oradores. Esas opciones fueron examinadas ampliamente por el Comité Preparatorio en sus reuniones 22ª a 25ª. Sobre la base de esos debates, en la 26ª reunión se examinó un proyecto de resolución presentado por el Presidente sobre la organización de la lista de oradores (A/AC.240/1995/L.5). Una revisión de la resolución (A/AC.240/1995/L.5/Rev.1), sobre la que el Comité Preparatorio llegó a un consenso en su 27ª reunión, fue posteriormente presentada ante la Asamblea General a fin de que ésta adoptase las medidas correspondientes.

10. Por recomendación del Comité Preparatorio, el 24 de mayo de 1995 la Asamblea General aprobó la resolución 49/12 B, en la que se convino en que el orden de la lista se determinará mediante un sorteo en el que el Secretario General o su Representante extraerá un nombre de una urna en la que

figurarán los nombres de todos los Estados Miembros, los Estados observadores y Palestina, en su calidad de observador, que participen en la reunión conmemorativa extraordinaria. El procedimiento se repetirá hasta que se hayan extraído todos los nombres de la urna, lo que permitirá establecer el orden en que se invitará a los participantes a elegir una de las seis reuniones establecidas para la conmemoración y el turno en que intervendrán. Otras disposiciones de la resolución establecen lo siguiente:

a) Cada una de las reuniones tendrá 25 turnos para hacer uso de la palabra, con la excepción de la sesión del martes 24 de octubre por la tarde, que tendrá 60 turnos;

b) Se concederá prioridad a los Jefes de Estado, seguidos de los Vicepresidentes, los Príncipes Herederos, los Jefes de Gobierno, los funcionarios de más alta jerarquía de la Santa Sede y de Suiza, en su calidad de Estados observadores, y de Palestina, en su calidad de observador, los Ministros, los Representantes Permanentes, y otros observadores;

c) El primer orador de la reunión extraordinaria será el Jefe de Estado del país anfitrión;

d) En caso de que el rango del orador que haya de hacer una declaración cambie posteriormente, ese orador se pasará al siguiente turno disponible de la categoría apropiada en esa misma reunión;

e) Las declaraciones deberán limitarse a cinco minutos, en el entendimiento de que esto no impedirá que se distribuyan textos más largos. El texto completo de todos los discursos se publicará en forma de libro.

11. Como se establece en la resolución 49/12 B de la Asamblea General, el sorteo se efectuó en la 28ª reunión del Comité Preparatorio, de la que resultó la lista de oradores para la reunión conmemorativa extraordinaria, que se presenta en el anexo I) del presente informe. Habida cuenta de lo establecido en el apartado d), se han producido algunos cambios en la lista de oradores que reflejan cambios en el nivel de la representación de algunas delegaciones.

12. Posteriormente, en su 29ª reunión, el Comité Preparatorio examinó las cuestiones logísticas y de fondo restantes relativas a la reunión conmemorativa extraordinaria.

B. Elaboración de la declaración

13. En su cuarta reunión, el Comité Preparatorio estableció un grupo de redacción de composición abierta, presidido por el Presidente del Comité Preparatorio, a fin de preparar una declaración solemne que se aprobará en 1995 para conmemorar la observancia del Aniversario. En el período inicial de 1994 se llegó a un acuerdo sobre el enfoque conceptual, a saber, que la declaración debería estar dirigida al público general, utilizar un lenguaje simple y no grandilocuente, ser de naturaleza sustantiva, tender a la brevedad y reflejar un enfoque temático. También se convino en que las decisiones del grupo de redacción debían adoptarse por consenso.

14. Posteriormente, el grupo de redacción llegó a un acuerdo sobre la estructura general del proyecto de declaración, como figura en el documento A/AC.240/1994/WG/2, de 30 de marzo de 1994. Un documento que contenía posibles

elementos para incluir en un proyecto de declaración (A/AC.240/1994/WG/3, de 4 de mayo de 1994), basado en el esbozo, fue preparado por el Presidente del grupo de redacción. Se invitó a las delegaciones a que presentaran textos adicionales, según conviniese. El Grupo de Países no Alineados presentó una propuesta de proyecto de declaración, que figura en el documento A/AC.240/1994/WG/4, de 31 de mayo de 1994.

15. Si bien el grupo de redacción celebró algunos debates en relación con los documentos A/AC.240/1994/WG/3 y A/AC.240/1994/WG/4, no se llegó a ningún acuerdo concreto. En consecuencia, se decidió que la manera más adecuada de avanzar sería celebrar un período de reflexión y de consultas officiosas, que serviría también para tener en cuenta los debates y conferencias principales planificados para 1994 y comienzos de 1995.

16. El grupo de redacción reanudó sus debates officiosos en la novena reunión, y desde entonces ha celebrado 32 reuniones en 1995: la 10ª reunión el 16 de febrero, la 11ª el 24 de marzo, la 12ª el 31 de marzo, la 13ª el 10 de abril, la 14ª el 16 de marzo, la 15ª el 18 de mayo, la 16ª el 25 de mayo, la 17ª el 1º de junio, la 18ª el 6 de junio, la 19ª y la 20ª el 14 de junio, la 21ª el 29 de junio, la 22ª el 20 de julio, la 23ª y la 24ª el 25 de julio, la 25ª y la 26ª el 27 de julio, la 27ª y la 28ª el 28 de julio, la 29ª el 2 de agosto, la 30ª el 3 de agosto, la 31ª el 4 de agosto, la 32ª y la 33ª el 29 de agosto, la 34ª y la 35ª el 31 de agosto, la 36ª y la 37ª el 1º de septiembre, la 38ª el 7 de septiembre, la 39ª el 8 de septiembre, la 40ª el 12 de septiembre y la 41ª el 3 de octubre de 1995.

17. En su novena reunión, el grupo de redacción convino en que la Mesa prepararía un proyecto que serviría como "único documento de negociación" (A/AC.240/1995/WG/1, de 13 de febrero de 1995). Posteriormente, sobre la base de una lectura párrafo por párrafo y las enmiendas escritas presentadas por las delegaciones (véase el anexo II), el Presidente elaboró el primer texto officioso de trabajo (A/AC.240/1995/WG/6, de 22 de mayo de 1995) para la 16ª reunión. El grupo de redacción consideró que el documento A/AC.240/1995/WG/6 reflejaba un progreso sustancial y decidió seguir examinando las enmiendas a ese documento. Después de la presentación de nuevas enmiendas por escrito, el Presidente del grupo de redacción presentó el texto officioso de trabajo 2 (A/AC.240/1995/WG/10) en su 21ª reunión, el texto officioso de trabajo 3 (A/AC.240/1995/WG/12) en su 22ª reunión, y el texto officioso de trabajo 4 (A/AC.240/1995/WG/16) en su 28ª reunión.

18. [El párrafo final todavía no ha sido redactado.]

III. OTROS PREPARATIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO

A. Medidas adoptadas por los Estados Miembros y observadores, incluidas la creación de comités nacionales y la emisión de sellos y monedas conmemorativos

19. En respuesta de la nota verbal del Secretario General dirigida a todos los representantes permanentes ante las Naciones Unidas, hasta fines de 1994 y comienzos de 1995 se siguieron estableciendo Comités Nacionales. Se informó al Comité Preparatorio que, al 25 de julio de 1995, 149 Estados Miembros u

observadores habían establecido comités nacionales. Los Estados Miembros u Observadores que han establecido comités nacionales son los siguientes:

Albania	Gabón	Noruega
Alemania	Gambia	Nueva Zelandia
Andorra	Georgia	Países Bajos
Angola	Ghana	Pakistán
Antigua y Barbuda	Grecia	Panamá
Argelia	Guatemala	Perú
Argentina	Guinea	Polonia
Armenia	Guinea-Bissau	Portugal
Australia	Guyana	Qatar
Austria	Haití	Reino Unido de Gran
Azerbaiyán	Honduras	Bretaña e Irlanda
Bahamas	Hungría	del Norte
Bangladesh	India	República Árabe Siria
Barbados	Indonesia	República Checa
Belarús	Irán (República	República de Corea
Bélgica	Islámica del)	República Democrática
Benin	Irlanda	Popular Lao
Bhután	Islandia	República de Moldova
Botswana	Islas Marshall	República Unida de
Brasil	Israel	Tanzanía
Brunei Darussalam	Italia	Rumania
Bulgaria	Jamahiriya Árabe Libia	San Marino
Burkina Faso	Jamaica	Santa Lucía
Burundi	Japón	Santo Tomé y Príncipe
Cabo Verde	Jordania	Senegal
Camboya	Kazakstán	Seychelles
Canadá	Kenya	Singapur
Chile	Kirguistán	Sri Lanka
China	Kuwait	Sudáfrica
Chipre	Lesotho	Sudán
Colombia	Letonia	Suecia
Costa Rica	Líbano	Suiza
Croacia	Liechtenstein	Suriname
Cuba	Lituania	Swazilandia
Dominica	Luxemburgo	Tailandia
Egipto	Madagascar	Tayikistán
El Salvador	Malasia	Togo
Emiratos Árabes Unidos	Malawi	Trinidad y Tabago
Eritrea	Maldivas	Túnez
Eslovaquia	Malí	Turkmenistán
Eslovenia	Malta	Turquía
España	Marruecos	Ucrania
Estados Unidos de América	Mauricio	Uganda
Estonia	Mauritania	Vanuatu
ex República Yugoslava	México	Venezuela
de Macedonia	Mongolia	Viet Nam
Federación de Rusia	Myanmar	Yemen
Fiji	Namibia	Yugoslavia
Filipinas	Nepal	Zaire
Finlandia	Nicaragua	Zambia
Francia	Nigeria	Zimbabwe

/...

20. Durante todo el año el Comité Preparatorio se mantuvo informado de las numerosas actividades conmemorativa organizadas por esos comités para celebrar el cincuentenario. El Comité Preparatorio observó con satisfacción que muchas de las actividades estaban dirigidas a informar al público en general y especialmente a educar a los jóvenes sobre la labor de las Naciones Unidas. Entre esas actividades se incluyen:

a) Materiales educativos de las Naciones Unidas que se utilizan en escuelas, universidades e instituciones de todo el mundo;

b) Programas de clases especiales en todo el mundo planificadas para octubre en muchos países;

c) Publicaciones sobre las Naciones Unidas y las funciones que cumplen en distintos ámbitos;

d) En distintas regiones del mundo se han celebrado numerosos simposios, seminarios y conferencias de las Naciones Unidas y se han planificado varios más para el resto del año;

e) Programas especiales sobre las Naciones Unidas transmitidos por radio y las principales estaciones de televisión. Publicación de secciones especiales en periódicos y revistas;

f) Organización de concursos de ensayos y artísticos en escuelas sobre el tema de las Naciones Unidas. Los ganadores de distintas partes del mundo visitarán las Naciones Unidas;

g) En todos los continentes se celebran exposiciones sobre las Naciones Unidas y sus actividades;

h) Se han organizado y se seguirán organizando en lo que resta del año simulacros de debates de las Naciones Unidas protagonizados por estudiantes;

i) En prácticamente todos los Estados Miembros se han celebrado o se celebrarán fiestas de gala y conciertos nacionales en honor de las Naciones Unidas y en conmemoración de su aniversario;

j) En todo el mundo se han organizado acontecimientos deportivos durante todo el año;

k) Varios Estados Miembros han puesto el nombre de las Naciones Unidas a calles, plazas y parques públicos en homenaje a la Organización.

21. Además de las distintas actividades citadas precedentemente, numerosos Estados Miembros han decidido honrar a las Naciones Unidas en su cincuentenario con emisiones especiales de sellos y monedas. Además de las tres series de sellos especiales que la Administración Postal de las Naciones Unidas emitirá en 1995 en homenaje al cincuentenario, prácticamente todas las administraciones postales han emitido o piensan emitir sellos conmemorativos de ese tipo. En muchos de esos sellos se representan programas y actividades ejecutados por las Naciones Unidas en el país emisor. Además, más de 40 Estados Miembros ya han convenido en acuñar monedas de curso legal en homenaje al aniversario, de

conformidad con las disposiciones de la resolución 49/11 de la Asamblea General. Además de monedas de oro y plata para coleccionistas, se acuñarán varias monedas metálicas para su circulación general a valor nominal. De conformidad con el programa, los Estados Miembros participantes donan una regalía al Fondo Fiduciario para la Celebración del Cincuentenario por cada moneda de ley especial o no destinada a la circulación que se vende a los coleccionistas. Esas regalías se utilizan para prestar apoyo a las actividades de educación y comunicaciones relativas a la labor de las Naciones Unidas.

22. Además de prestar apoyo a los Estados Miembros con materiales de educación e información, la secretaría del cincuentenario ha trabajado con muchas ciudades en la preparación de celebraciones adecuadas. Las actividades celebradas en junio de 1995 en San Francisco para conmemorar el cincuentenario de la firma de la Carta incluyeron muchísimos actos. Este año también se celebrarán actividades importantes en Ginebra, Nueva York y Viena, inclusive conciertos, exhibiciones artísticas, simposios y otros actos culturales.

B. Proyectos mundiales a cargo de la secretaría del cincuentenario

23. Mientras prestaba apoyo a los Estados Miembros y a las ciudades en la preparación de las celebraciones del cincuentenario y prestaba apoyo sustantivo y técnico al Comité Preparatorio, la secretaría del cincuentenario siguió elaborando y ejecutando un programa conmemorativo mundial de actividades y productos. En todas las reuniones de 1995 se informó al Comité Preparatorio sobre esas actividades, lo que le permitió formular las directrices y comentarios necesarios a la secretaría. Los objetivos para el aniversario determinados por la secretaría, y que el Comité hizo suyos, han sido promover una imagen más equilibrada de las Naciones Unidas, aumentar el número de quienes les prestan apoyo, especialmente entre los jóvenes y las audiencias no tradicionales, mejorar la educación en todo el mundo sobre la labor de la Organización y movilizar el apoyo público en favor de las Naciones Unidas a fin de que pueda afrontar las cada vez mayores exigencias. El programa de desarrollo de la secretaría respondió a esos objetivos mediante la elaboración y la ejecución de proyectos en esferas cruciales de programa, de las que se ha dado prioridad a la educación y a las comunicaciones.

24. Durante las etapas iniciales de preparación, en 1993 y 1994, varios miembros del Comité Preparatorio hicieron hincapié en la necesidad de acordar la mayor prioridad a los jóvenes y al público en general. Entre los proyectos mundiales más importantes destinados a la juventud emprendidos por la secretaría se encuentran:

a) Se ha dado publicidad a la promoción de "clases especiales en todo el mundo" sobre las Naciones Unidas, cuyo objetivo es que en las cercanías del 24 de octubre todas las escuelas asignen cierto tiempo a la enseñanza sobre las Naciones Unidas. Se ha alentado a los maestros a que durante una semana o un mes en octubre de 1995 se concentren en los acontecimientos mundiales y en el papel de las Naciones Unidas, con la esperanza de que ello pase a ser parte de los programas de estudio de todos los años a fin de celebrar el Día de las Naciones Unidas;

b) Se han preparado carpetas educativas para maestros sobre las Naciones Unidas y su labor para los tres niveles escolares (primario, intermedio y secundario) en los seis idiomas oficiales. Las carpetas contienen módulos que se centran en cuestiones mundiales como inmigración, contaminación, salud y paz, y los temas varían desde historia y literatura a ciencia y matemáticas. Se han asignado recursos importantes para suministrar copias de esos materiales por conducto de las oficinas de las Naciones Unidas en todos los Estados Miembros, especialmente en los países en desarrollo, y también se los ha puesto a disposición para ser traducidos a otros idiomas. También se han financiado proyectos educativos locales, inclusive carteles para las aulas;

c) Se ha iniciado el programa "Pasaporte al futuro", para que los niños más jóvenes tomen conciencia sobre la cooperación y el servicio a la comunidad. Fue ideado para que millones de jóvenes, de 7 a 14 años, se conviertan en "ciudadanos del mundo" y se comprometan a realizar varias actividades voluntarias a fin de convertir el mundo en un lugar mejor. El pasaporte los alienta a demostrar su preocupación por un futuro mejor y a participar en alguno de los desafíos mundiales más apremiantes (derechos humanos, desarrollo y medio ambiente) comenzando en su comunidad local;

d) Jóvenes de todo el mundo han presentado contribuciones para un libro sobre las Naciones Unidas, A World in our Hands, escrito, ilustrado y editado por jóvenes;

e) A fines de agosto de 1995 se celebró en la Sede una cumbre de capacitación de dirigentes mundiales jóvenes, que se centró en los derechos y responsabilidades de los jóvenes, en la que participaron 200 jóvenes de todo el mundo y se los alentó a tener una participación activa en el futuro;

f) La secretaría también ha suministrado y ha alentado a que se otorguen medallas para varios concursos escolares internacionales y nacionales relativos a las Naciones Unidas.

25. Entre las actividades mundiales de comunicación relativas al cincuentenario elaboradas por la secretaría se incluyen:

a) Campañas de prensa, audio y vídeo para los servicios de difusión, exhibiciones, conferencias, filmes y programas de televisión. La campaña internacional de anuncios de servicio público, en los seis idiomas oficiales, fue elaborada para informar al público sobre los muchos logros del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de democratización, descolonización, mujer y desarrollo, salud, refugiados, mantenimiento de la paz, medio ambiente y seguridad alimentaria. Esos materiales han sido distribuidos a las oficinas de las Naciones Unidas en todo el mundo y a las empresas de radio y televisión y publicaciones de todos los Estados Miembros;

b) Una exposición multimedios para la Sede y las oficinas regionales y para las sedes de los organismos especializados. Esa exposición emplea tecnología de discos compactos interactivos y demuestra la interdependencia de la comunidad mundial, con hincapié en la historia de la Organización y en sus principales esferas de actividad;

c) Sitios de información sobre la secretaría del cincuentenario en la Internet y en otros servicios en línea conexos (Gopher del PNUD, America On-Line, CompuServe y Microsoft Network);

d) Publicaciones, incluida una historia ilustrada de las Naciones Unidas, Visions, Fifty Years of the United Nations, el boletín de la secretaría del cincuentenario, carpetas de prensa, un folleto de información, notas para oradores y un gráfico mural educativo. Esos materiales se han distribuido ampliamente a los medios internacionales de difusión, los comités nacionales, los centros de información de las Naciones Unidas, las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno, las misiones permanentes, las asociaciones pro Naciones Unidas, grupos académicos y al público en general.

C. Actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas

26. En su informe de 1993², el Comité Preparatorio convino en que la conmemoración del cincuentenario constituía una oportunidad extraordinaria para poner de relieve el carácter complementario de los objetivos de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones del sistema. El Comité Preparatorio reiteró su interés en ese importante aspecto de la conmemoración y pidió que se le mantuviese informado de los progresos alcanzados al respecto. Se informó al Comité Preparatorio que, en su período de sesiones de primavera de 1994, celebrado en Ginebra, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) había seguido examinando esas cuestiones, incluida la ampliación de la participación de todo el sistema en el cincuentenario y la consolidación de los mensajes que la Organización dirigiría al público en general durante el importante año de 1995. Además, y paralelamente al período de sesiones del CAC de febrero de 1995, en Viena se convocó un Foro sobre el Futuro de las Naciones Unidas, con la participación de todos los miembros del CAC y varias distinguidas personalidades que han encabezado importantes exámenes independientes sobre maneras de fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para afrontar los importantes desafíos del futuro.

27. Se informó al Comité Preparatorio que, desde su último informe, las actividades de cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se habían centrado más en las operaciones de preparación de proyectos que hacen hincapié en la labor del sistema. Como en realidad la información que distribuye la secretaría del cincuentenario se relaciona con la labor del sistema de las Naciones Unidas, se establecieron contactos con esas organizaciones a fin de obtener material, tal como diapositivas, cintas de vídeo y otros datos útiles, para los proyectos mundiales de la secretaría del cincuentenario, como la exhibición multimedios, la cumbre de capacitación de dirigentes mundiales jóvenes, el libro A World in our Hands, etc. Además, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se llevaron a cabo proyectos concretos en relación con la distribución de material educativo, la promoción de las clases especiales en todo el mundo, la organización de encuentros de jóvenes y Diseño 21. También ha habido cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para la publicación de los resultados de los debates con organizaciones no gubernamentales y privadas en relación con una asamblea general sobre seguridad alimentaria. Además, el PNUD ha prestado una

gran contribución a la difusión de información sobre el cincuentenario a través de la Internet, permitiendo el uso de su Gopher. Las bases de datos de otras organizaciones también se han conectado a este Gopher, con lo que se ha favorecido todavía más su difusión.

28. También se informó al Comité Preparatorio que la red de las Naciones Unidas sobre el terreno y las comisiones regionales se han movilizadas en pro de la conmemoración. Los coordinadores residentes, los directores de los centros de información de las Naciones Unidas y los secretarios ejecutivos de las comisiones cumplen una función muy activa en la distribución de información y sobre el cincuentenario y material educativo.

29. También se informó al Comité Preparatorio sobre los continuos esfuerzos para que el personal del sistema de las Naciones Unidas participe en la preparación del aniversario y en sus actos. En muchos países el personal ha prestado apoyo a los organizadores locales de actividades conmemorativas. En Nueva York, Ginebra y Viena los comités de personal han organizado programas en homenaje al aniversario, inclusive una encuesta sobre opiniones del personal, concursos literarios, exposiciones fotográficas y actos culturales.

D. Actividades de organizaciones no gubernamentales

30. Las asociaciones pro Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales han prestado apoyo a las actividades del cincuentenario a fin de aumentar el conocimiento público sobre la labor y la importancia permanente de las Naciones Unidas mediante, entre otras cosas, programas educativos, conferencias y actividades destinados a los jóvenes, como proyectos artísticos, concursos de ensayos y programas sobre Naciones Unidas modelo. Además, muchas de esas organizaciones, especialmente las asociaciones pro Naciones Unidas, participan activamente como miembros de los comités nacionales establecidos para el cincuentenario a fin de preparar programas conmemorativos dentro de los Estados Miembros.

31. En el contexto del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, hay planes para organizar a mediados de octubre un programa de un día de duración para las organizaciones no gubernamentales, a fin de examinar el papel de las organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas y su futuro en el siglo XXI a partir de varios programas, estudios e informes publicados en 1995 relativos a la sociedad civil y las Naciones Unidas. El programa será coordinado por la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, junto con el Comité Ejecutivo de las organizaciones no gubernamentales asociadas al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

IV. CUESTIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

32. En 1993 se informó al Comité Preparatorio que, debido a la situación financiera de la Organización, sería imposible financiar las actividades y programas conmemorativos del cincuentenario con cargo al presupuesto ordinario. Por ello, el Secretario General había establecido un Fondo Fiduciario para el cincuentenario y había instado a los Estados Miembros a que apoyaran esa

iniciativa. Varios Estados Miembros han aportado contribuciones y muchos han proporcionado recursos a sus comités nacionales encargados de organizar las actividades conmemorativas del cincuentenario.

33. También se había tratado de obtener el apoyo del sector privado, incluido un número reducido de patrocinadores mundiales y de concesionarios internacionales. Tres patrocinadores mundiales y varios patrocinadores de proyectos principales aportaron suficientes recursos para llevar a cabo las actividades mundiales básicas. Un número limitado de concesionarios internacionales también proporcionó un volumen considerable de recursos financieros y difundió mensajes sobre la labor de la Organización. Se espera que el Fondo Fiduciario siga obteniendo ingresos de algunos de los concesionarios, sobre todo en lo que respecta a las monedas conmemorativas y publicaciones.

34. El Comité Preparatorio tomó nota de los efectos positivos que ha surtido el Fondo Fiduciario al apoyar no sólo los proyectos mundiales, sino también las iniciativas nacionales en la esfera de la educación y las comunicaciones sobre la labor de la Organización.

V. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ PREPARATORIO

(Se incorporarán posteriormente)

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 48 (A/47/48).

² Ibíd., cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 48 (A/48/48).

³ Ibíd., cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 48 (A/49/48).

Anexo I

LISTA PROVISIONAL DE ORADORES AL 22 DE AGOSTO DE 1995

MañanaTardeA. Domingo 22 de octubre de 1995

1. Estados Unidos de América	(JE)	1. Portugal	(JE)
2. Ucrania	(JE)	2. Argelia	(JE)
3. Jordania	(JE)	3. Kirguistán	(JE)
4. Sri Lanka	(JE)	4. Azerbaiyán	(JE)
5. Namibia	(JE)	5. Angola	(JE)
6. Zambia	(JE)	6. Guinea-Bissau	(JE)
7. Georgia	(JE)	7. Belarús	(JE)
8. Turquía	(JE)	8. ex República Yugoslava de Macedonia	(JE)
9. San Marino	(JE)	9. Eslovaquia	(JE)
10. Líbano	(JE)	10. Islas Marshall	(JE)
11. Estonia	(JE)	11. Bolivia	(JE)
12. República de Corea	(JE)	12. Gabón	(JE)
13. Croacia	(JE)	13. Ecuador	(JE)
14. Federación de Rusia	(JE)	14. México	(JE)
15. Cuba	(JE)	15. Turkmenistán	(JE)
16. Uruguay	(VP)	16. Letonia	(JE)
17. Nueva Zelandia	(PM)	17. Irlanda	(JE)
18. Polonia	(PM)	18. Países Bajos	(PM)
19. Malasia	(PM)	19. Santa Lucía	(PM)
20. Noruega	(PM)	20. Liechtenstein	(PM)
21. España (como Presidente de la Unión Europea)	(PM)	21. Luxemburgo	(PM)
22. Japón	(PM)	22. Islas Salomón	(PM)
23. Suiza (funcionario de más alta jerarquía)		23. Canadá	(PM)
24. Palestina (funcionario de más alta jerarquía)		24. Guinea	
25. Irán (República Islámica del)	(MRE)	25. Burkina Faso	
1. Organización de la Conferencia Islámica		1. Orden Militar Soberana de Malta	
		2. Organización Internacional para las Migraciones	
		3. Comité Internacional de la Cruz Roja	

MañanaTardeB. Lunes 23 de octubre de 1995MañanaTarde

1. Uganda	(JE)	1. Suiza	(JE)
2. Botswana	(JE)	2. Ghana	(JE)
3. Egipto	(JE)	3. Indonesia	(JE)
4. Zaire	(JE)	4. Micronesia (Estados Federados de)	(JE)
5. Sudáfrica	(JE)	5. Kazakstán	(JE)
6. Francia	(JE)	6. Nigeria	(JE)
7. Benin	(JE)	7. Congo	(JE)
8. Austria	(JE)	8. Chipre	(JE)
9. Grecia	(JE)	9. El Salvador	(JE)
10. República de Moldova	(JE)	10. Cabo Verde	(JE)
11. Rumania	(JE)	11. Sudán	(JE)
12. Nicaragua	(JE)	12. Barbados	(PM)
13. Sierra Leona	(JE)	13. Lesotho	(PM)
14. Brunei Darussalam	(JE)	14. Samoa	(PM)
15. Brasil	(JE)	15. Emiratos Árabes Unidos	(DPM)
16. Viet Nam	(JE)	16. Arabia Saudita	(DPM)
17. Guinea Ecuatorial	(JE)	17. Seychelles	(MRE)
18. Myanmar	(VP)	18. Jamahiriya Árabe Libia	(MRE)
19. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	(PM)	19. República Democrática Popular de Corea	
20. Nepal	(PM)	20. Qatar	
21. Bahamas	(PM)	21. Togo	
22. Bangladesh	(PM)	22. Belice	
23. Malí		23. República Centroafricana	
24. Papua Nueva Guinea		24. Trinidad y Tabago	
25. Djibouti		25. Australia	
1. Liga de los Estados Árabes		1. Comunidad Europea	
		2. Organismo de Cooperación Cultural y Técnica	
		3. Secretaría del Commonwealth	

C. Martes, 24 de octubre de 1995MañanaTarde

1. Suriname	(JE)	1. Marruecos	(JE)
2. Guatemala	(JE)	2. Albania	(JE)
3. Costa Rica	(JE)	3. Filipinas	(JE)
4. Panamá	(JE)	4. Etiopía	(JE)
5. Venezuela	(JE)	5. Zimbabwe	(JE)
6. Madagascar	(JE)	6. Lituania	(JE)
7. Mongolia	(JE)	7. Finlandia	(JE)
8. China	(JE)	8. Perú	(JE)

<u>Mañana</u>		<u>Tarde</u>	
9. Mónaco	(JE)	9. Armenia	(JE)
10. Guyana	(JE)	10. Haití	(JE)
11. Bosnia y Herzegovina	(JE)	11. Malawi	(JE)
12. Liberia	(JE)	12. Colombia	(JE)
13. Palau	(JE)	13. Eslovenia	(JE)
14. Rwanda	(JE)	14. Uzbekistán	(JE)
15. República Dominicana	(VP)	15. Paraguay	(JE)
16. Bélgica	(PM)	16. Kuwait	(JE)
17. Tailandia	(PM)	17. Mozambique	(JE)
18. Dominica	(PM)	18. Maldivas	(JE)
19. Pakistán	(PM)	19. Honduras	(JE)
20. Jamaica	(PM)	20. República Checa	(JE)
21. Israel	(PM)	21. Hungría	(JE)
22. República Democrática Popular Lao	(VPM)	22. Chile	(JE)
23. Eritrea	(MRE)	23. Argentina	(JE)
24. Bulgaria		24. Côte d'Ivoire	(JE)
25. Mauritania		25. Kenya	(JE)
		26. Italia	(JE)
		27. Tayikistán	(JE)
		28. Burundi	(JE)
		29. Gambia	(JE)
1. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja		30. Comoras	(JE)
		31. Santo Tomé y Príncipe	(JE)
		32. Iraq	(VP)
		33. Yemen	(VP)
		34. Mauricio	(PM)
		35. Antigua y Barbuda	(PM)
		36. Islandia	(PM)
		37. Suecia	(PM)
		38. Granada	(PM)
		39. Senegal	(PM)
		40. Vanuatu	(PM)
		41. Andorra	(PM)
		42. Alemania	(PM)
		43. Singapur	(PM)
		44. India	(PM)
		45. Dinamarca	(PM)
		46. Camboya	(PM)
		47. Malta	(PM)
		48. Fiji	(PM)
		49. San Vicente y las Granadinas	(PM)
		50. Saint Kitts y Nevis	(PM)
		51. Santa Sede (funcionario de más alta jerarquía)	
		52. Omán	(VPM)
		53. República Árabe Siria	(MRE)
		54. Túnez	(MRE)

Mañana

Tarde

55. Afganistán
 56. Níger
 57. Camerún
 58. Bahrein
 59. República Unida de
Tanzanía
 60. Chad
-
1. Foro del Pacífico
Meridional
 2. Comunidad del Caribe
 3. Organización de la Unidad
Africana (OUA)

Notas: JE = Jefe de Estado
VP = Vicepresidente
PM = Primer Ministro
VPM = Viceprimer Ministro
MRE = Ministro de Relaciones Exteriores

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura del documento

Asunto

A. Documentos del Comité Preparatorio

(A/AC.240/1992-1995/L.-

A/AC.240/1992/L.1	Programa provisional para la primera reunión celebrada el 22 de octubre de 1992
A/AC.240/1992/L.2 y Corr.1	Nota de la Secretaría sobre la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas
A/AC.240/1992/L.3	Programa provisional con anotaciones para la segunda reunión celebrada el 30 de noviembre de 1992
A/AC.240/1993/L.4	Nota del Presidente
A/AC.240/1993/L.5	Proyecto de programa anotado para la cuarta reunión celebrada el 12 de marzo de 1993
A/AC.240/1993/L.6	Proyecto de programa provisional para la sexta reunión celebrada el 20 de mayo de 1993
A/AC.240/1993/L.7	Proyecto de programa provisional para la séptima reunión celebrada el 8 de junio de 1993
A/AC.240/1993/L.8	Proyecto de programa provisional para la octava reunión celebrada el 10 de septiembre de 1993
A/AC.240/1994/L.1	Programa de trabajo del Comité Preparatorio y de su grupo de redacción durante el primer semestre de 1994
A/AC.240/1994/L.2	Proyecto de programa provisional para la décima reunión celebrada el 15 de febrero de 1994
A/AC.240/1994/L.3	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1995 a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno: nota del Presidente y de la Mesa del Comité Preparatorio
A/AC.240/1994/L.4	Proyecto de programa provisional para la 11ª reunión celebrada el 15 de marzo de 1994
A/AC.240/1994/L.5	Proyecto de resolución
A/AC.240/1994/L.5/Rev.1	Proyecto revisado de resolución
A/AC.240/1994/L.6	Proyecto de programa provisional para la 12ª reunión celebrada el 9 de abril de 1994
A/AC.240/1994/L.7	Proyecto de programa provisional para la 13ª reunión celebrada el 19 de mayo de 1994
A/AC.240/1994/L.8	Proyecto de programa provisional para la 14ª reunión celebrada el 14 de junio de 1994

/...

<u>Signatura del documento</u>	<u>Asunto</u>
A/AC.240/1994/L.9	Proyecto de programa provisional para la novena reunión celebrada el 11 de enero de 1994
A/AC.240/1994/L.10	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: proyecto de resolución
A/AC.240/1994/L.11	Proyecto de programa provisional para la 15ª reunión celebrada el 21 de julio de 1994
A/AC.240/1994/L.12	Proyecto de programa provisional para la 16ª reunión celebrada el 15 de septiembre de 1994
A/AC.240/1994/L.13	Proyecto de programa provisional para la 17ª reunión celebrada el 18 de octubre de 1994
A/AC.240/1994/L.14	Documento de información sobre las publicaciones del cincuentenario de las Naciones Unidas: nota de la Secretaría
A/AC.240/1994/L.15	Indonesia, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados: proyecto de resolución
A/AC.240/1994/L.16	Proyecto de programa provisional para la 18ª reunión celebrada el 2 de noviembre de 1994
A/AC.240/1994/L.17	Proyecto de programa provisional para la 19ª reunión celebrada el 17 de noviembre de 1994
A/AC.240/1994/L.18	Proyecto de programa provisional para la 20ª reunión celebrada el 1º de diciembre de 1994
A/AC.240/1995/L.1	Proyecto de programa provisional para la 21ª reunión celebrada el 2 de febrero de 1995
A/AC.240/1995/L.2	Estado de las respuestas a la invitación del Secretario General y organización de la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas: nota de la Secretaría
A/AC.240/1995/L.3	Organización de la lista de oradores para la reunión conmemorativa extraordinaria: nota del Presidente
A/AC.240/1995/L.4	Proyecto de programa provisional para la 23ª reunión celebrada el 17 de marzo de 1995
A/AC.240/1995/L.5	Organización de la lista de oradores para la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas: proyecto de resolución presentado por el Presidente
A/AC.240/1995/L.5/Rev.1	Proyecto revisado de resolución presentado por el Presidente
A/AC.240/1995/L.6	Proyecto de programa provisional para la 26ª reunión celebrada el 17 de mayo de 1994

Signatura del documento

Asunto

A/AC.240/1995/L.7	Proyecto de programa provisional para la 29ª reunión celebrada el 16 de junio de 1995
<u>A/AC.240/1992/-</u>	
A/AC.240/1992/1	Celebración de anteriores aniversarios de las Naciones Unidas: nota de la Secretaría
<u>A/AC.240/1993-1995/CRP.-</u>	
A/AC.240/1993/CRP.1	Programas y actividades en marcha: nota de la Secretaría
A/AC.240/1993/CRP.2	Propuestas que serán examinadas por el Comité Preparatorio en su tercera reunión: nota de la Secretaría
A/AC.240/1993/CRP.3	Establecimiento de comités nacionales: informe de la Secretaría
A/AC.240/1993/CRP.4	Propuesta de directrices para las actividades de los comités nacionales: informe de la Secretaría
A/AC.240/1993/CRP.5	Situación del programa conmemorativo: documento preparado por la Secretaría
A/AC.240/1993/CRP.6 y Add.1	Comités Nacionales para celebrar el cincuentenario
A/AC.240/1993/CRP.7	Proyecto del informe del Comité Preparatorio
A/AC.240/1994/CRP.1 y Add.1 a 4	Comités Nacionales
A/AC.240/1994/CRP.2	Programa de monedas del cincuentenario de las Naciones Unidas: nota informativa de la Secretaría
A/AC.240/1994/CRP.3 y Rev.1	Nota informativa: resumen de proyectos mundiales para el cincuentenario de las Naciones Unidas
A/AC.240/1994/CRP.4 y Rev.1	Proyecto de informe del Comité Preparatorio
A/AC.240/1995/CRP.1	Propuesta de calendario de trabajo del Comité Preparatorio
A/AC.240/1995/CRP.2	Proyecto de cuadro sobre las consecuencias de la programación de las intervenciones en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General en conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 22 al 24 de octubre de 1995
A/AC.240/1995/CRP.3 y Add.1 y 2	Comités nacionales para celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas: nota de actualización de la Secretaría

Signatura del documento

Asunto

A/AC.240/1995/CRP.4	Opciones propuestas para la organización de la lista de oradores
A/AC.240/1995/CRP.5	Notas del Presidente
A/AC.240/1995/CRP.6	Proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 4) presentado por el Presidente

B. Documentos del Grupo de Redacción

A/AC.240/1994/WG/1	Nota de la Mesa del Comité Preparatorio
A/AC.240/1994/WG/2	Nota del Presidente del Comité Preparatorio
A/AC.240/1994/WG/3	Posibles elementos para incluir en un proyecto de declaración
A/AC.240/1994/WG/4	Proyecto de declaración presentado por el Grupo de los países no alineados para su aprobación en la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas
A/AC.240/1995/WG/1	Proyecto de declaración presentado por la Mesa que habrá de aprobarse en la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas presentado por la Mesa del Comité Preparatorio
A/AC.240/1995/WG/2	Enmiendas al proyecto de declaración para el cincuentenario presentado por la Mesa del Comité Preparatorio (enmiendas propuestas por: a) países no alineados, b) Comunidad de Estados Independientes)
A/AC.240/1995/WG/3	Enmiendas al proyecto de declaración para el cincuentenario presentado por la Mesa del Comité Preparatorio (enmiendas propuestas por: a) Ucrania, b) Suecia, c) Japón, d) Belarús, e) México)
A/AC.240/1995/WG/4	Enmiendas al proyecto de declaración para el cincuentenario presentado por la Mesa del Comité Preparatorio (enmiendas presentadas por: a) Canadá, b) Japón, c) Turquía)
A/AC.240/1995/WG/5	Enmiendas al proyecto de declaración para el cincuentenario presentado por la Mesa del Comité Preparatorio (enmiendas presentadas por: a) Canadá, b) Unión Europea; c) Federación de Rusia, d) Suecia)
A/AC.240/1995/WG/6	Proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 1) presentado por el Presidente
A/AC.240/1995/WG/7	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 1) presentado por el Presidente (enmiendas propuestas por: República de Corea)

<u>Signatura del documento</u>	<u>Asunto</u>
A/AC.240/1995/WG/8	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 1) (enmiendas presentadas por: a) Brasil, b) China, c) Japón, d) Grupo de Trabajo del Movimiento de los Países No Alineados)
A/AC.240/1995/WG/9	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 1) presentado por el Presidente (enmiendas presentadas por: a) Belarús y Ucrania, b) China, c) Santa Sede, d) Italia)
A/AC.240/1995/WG/10	Proyecto de declaración (texto de oficioso de trabajo 2) presentado por el Presidente
A/AC.240/1995/WG/11	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 2) presentado por el Presidente (enmiendas presentadas por: a) Belarús, b) Federación de Rusia y Ucrania, b) Alemania, c) Italia, d) Japón, e) Países Bajos, f) Nueva Zelandia, g) Ucrania)
A/AC.240/1995/WG/12	Proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 3) presentado por el Presidente
A/AC.240/1995/WG/13	Enmiendas propuestas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 2) presentado por el Grupo de Trabajo del Movimiento de los Países No Alineados
A/AC.240/1995/WG/14	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 3) propuestas por la Federación de Rusia en nombre de los Estados miembros de la Comunidad de Estados independientes
A/AC.240/1995/WG/15	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 3) propuesto por la Santa Sede
A/AC.240/1995/WG/16	Proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 4) presentado por el Presidente
A/AC.240/19954/WG/17	Enmiendas al proyecto de declaración (texto oficioso de trabajo 4) propuestas por la Unión Europea

C. Documentos de la Asamblea General

Informes del Comité Preparatorio

A/47/48	Informe del Comité Preparatorio a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones
A/48/48 y Add.1	Informe del Comité Preparatorio a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones

Signatura del documento

Asunto

A/49/48 y Add.1

Informe del Comité Preparatorio a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones

Resoluciones y decisiones de la Asamblea General

Decisión 46/472

Establecimiento del Comité Preparatorio del cincuentenario

Decisión 48/406

Establecimiento de un grupo de redacción de composición abierta

Resolución 48/6

Celebración del cincuentenario de la declaración de las cuatro naciones sobre seguridad general

Resolución 48/215

Personal y recursos de la Secretaría para la celebración del cincuentenario

Resolución 48/215 B

Decisión de convocar la reunión conmemorativa extraordinaria del 22 a 24 de octubre de 1995

Resolución 49/11

Celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas

Resolución 49/12

Labor del Comité Preparatorio del cincuentenario de las Naciones Unidas

Resolución 49/12 B

Organización de una lista de oradores de la reunión conmemorativa extraordinaria
